



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : PABLO JOAQUÍN DELGADO SARAVIA
RADICADO : 2016-00236

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de marzo de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud vista a folio 87, se **DECRETA** el embargo de los vehículos de placas **KGD641** y **DJS 445** de propiedad de la señora **CARMEN VIDALIA ACUA ALVARADO**.

Oficiese en tal sentido a la Secretaría de Movilidad de Restrepo (Meta).

Que la parte interesada acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>23</u> del <u>14 MAR 2019</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	